



**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 9
PAGO DE CUPON PROXIMO 18 de agosto 2016
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 27 de septiembre de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C
	ES0325636001	ES0325636019	ES0325636027
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 18 de mayo 2016 (incluido) y el 18 de agosto 2016 (excluido)			
* Intereses Brutos:	8,51 €	36,54 €	0,00 €
* Retención Fiscal (19,00%):	1,62 €	6,94 €	0,00 €
* Intereses Netos:	6,89 €	29,60 €	0,00 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 18 de mayo 2016 (Fecha de Pago anterior) y el 18 de agosto 2016 (Fecha de Pago próxima):	1.921,34 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie C según criterios contenidos en el folleto, entre el 18 de mayo 2016 y el día 18 de agosto 2016		Intereses Brutos Retención Intereses Netos	0,00 € 0,00 € 0,00 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:		3,30%	
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	5,98	18,32	21,01
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	75.546,51 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	75,54651%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 18 de agosto 2016 (incluido) y el 18 de noviembre 2016 (excluido) , es el:	0,001%	0,101%	0,201%

www.santanderdetitulizacion.com

V86765765
Madrid, 16 agosto 2016
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., S.A.